

GUÍA PARA LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL

SOBRE LOS RESIDUOS AGRARIOS

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.	OBJETIVOS DE LA GUÍA.....	3
3.	CONTENIDOS.....	4
	<i>Capítulo 1. Marco para una intervención municipal.....</i>	<i>5</i>
	<i>Capítulo 2. Preparar las operaciones de gestión.....</i>	<i>5</i>
	<i>Capítulo 3. Organizar una recogida de residuos.....</i>	<i>6</i>
	<i>Capítulo 4. Experiencias locales en la gestión de residuos agrarios.....</i>	<i>6</i>
	<i>Anexos.....</i>	<i>7</i>
4.	POTENCIALIDADES Y PERSPECTIVAS DE LA GUÍA.....	7
	<i>Fomento del empleo en zona rural.....</i>	<i>7</i>
	<i>Sensibilización de los actores públicos y privados.....</i>	<i>9</i>
	<i>Una base para acciones futuras.....</i>	<i>10</i>
5.	PERSPECTIVAS DE LA CONSULTORA.....	10



1. INTRODUCCIÓN

La gestión de los residuos es, sin duda, uno de los retos de la sociedad actual. Hasta ahora, los esfuerzos de las administraciones públicas se han centrado en la gestión de determinados residuos urbanos, existiendo aún muchas lagunas en el tratamiento de los residuos no domésticos.

En este difícil y controvertido marco se encuentran los residuos provenientes de la agricultura y la ganadería, cuya gestión plantea aún numerosos problemas, tanto desde el punto de vista legal como práctico. Si bien, anteriormente, el sector agrícola y ganadero se complementaban, de manera que casi no existía una generación de residuos, a raíz de la intensificación de la actividad de las últimas décadas, se ha venido produciendo un incremento constante de los mismos, provocando un grave impacto medioambiental.

La normativa no ha integrado del todo estos cambios sustanciales lo que, en parte, explica la complejidad a la que se enfrentan agricultores, ganaderos e industrias agroalimentarias a la hora de gestionar sus residuos. Ayudados o no por las administraciones, el sector agrario europeo ha ido enfrentando, de forma progresiva, las dificultades de gestión de sus residuos, especialmente entre los subsectores que cuentan con una organización más avanzada. Aún así, queda mucho camino por recorrer.

En Canarias, los agricultores y ganaderos no se encuentran hoy en condiciones de asumir esta responsabilidad, entre otras razones, por la falta de información, la complejidad de la gestión en función del tipo de residuo, la dificultad para convencer a los gestores autorizados de la necesidad de recoger este tipo de residuos, sus altos costes de gestión... Además, un sector agroganadero caracterizado por el minifundismo y la elevada dispersión espacial, supone un

problema añadido a la correcta gestión individual. **De ahí el interés de las acciones promovidas, con un enfoque colectivo.**

Fomentar la correcta gestión de los residuos responde a una preocupación creciente de los ciudadanos canarios y constituye uno de los mejores indicadores de nuestro progreso hacia el desarrollo sostenible. En una región que vive principalmente del turismo, esta problemática toma una especial relevancia.

Este proyecto se desarrolló gracias a la implicación de la Sociedad cooperativa del campo “La Candelaria”, una cooperativa agroganadera canaria, caracterizada por su compromiso en la mejora y fomento del desarrollo rural en las Islas. Contó igualmente con la ayuda imprescindible de los fondos Leader + y con la colaboración de numerosos organismos: Caja Siete (una caja rural canaria); la Fundación Pedro Modesto Campos; COAG-Canarias, ASPROCAN (Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias), el Cabildo de Tenerife y la Cooperativa Cosecheros de Tejina.

2. OBJETIVOS DE LA GUÍA

El objetivo de esta Guía es aclarar qué papel puede jugar cualquier entidad u organismo, inclusive las entidades locales, para facilitar al sector agrario la gestión adecuada de sus residuos. Aporta soluciones prácticas y explica cuales son las ventajas conseguidas tras la aplicación de las medidas que promueve.

Fundamentalmente, esta Guía representa una contribución de interés para **la sostenibilidad de los entornos rurales**, en cuanto que promueve claramente la prevención y gestión de los

residuos derivados de las actividades agrarias de producción y transformación, caracterizados por su elevada dispersión geográfica y por la variedad material de los mismos. La Guía aporta soluciones adaptadas a esta realidad.

La Guía se enfoca hacia la puesta en marcha de operaciones puntuales y piloto, aunque muchos de los elementos aportados son igualmente útiles en el caso de querer establecer sistemas de recogida de residuos de forma continuada en el tiempo. Se trata de ofrecer un abanico de ideas útiles que puedan ser adaptadas a cada situación local, ya que las características de la agricultura y la ganadería, así como las posibilidades de gestión de los residuos, varían notablemente de una zona a otra. Todas estas ideas son complementarias con los trabajos y planes de residuos que se realizan a otras escalas (insular, regional, nacional y europeo). Asimismo, se han aportado todos los elementos de análisis que permiten entender las posibles formas de intervención, facilitando la toma de decisiones a nivel local hacia fórmulas más oportunas y económicas para el sector.

⇒ Por último, **este proyecto nace en un momento oportuno**, en cuanto que la obligación de gestionar correctamente los residuos agrarios no solo constituye la filosofía de la normativa de residuos, sino que condiciona la obtención de las ayudas destinadas a apoyar al sector agrario. Además, la adopción de las prácticas correctas responde de lleno a las exigencias de todas las certificaciones de calidad y de las grandes cadenas comerciales. Es decir, que la presente Guía contribuye a que **el sector agrario sea más respetuoso con el medio ambiente**.

3. CONTENIDOS

El conjunto de la Guía se centra en la idea principal de aportar la información necesaria para que cualquier entidad u organismo tenga en su poder las herramientas oportunas para

garantizar el éxito de una intervención en materia de residuos agrarios, dando una visión clara y organizada de cada tema/pregunta, los cuales han sido desarrollados en 25 apartados. Compuesta de 102 páginas, la Guía está organizada en 4 capítulos, más los anexos oportunos.

Capítulo 1. Marco para una intervención municipal

En él se recoge la información que fundamenta la intervención municipal en materia de residuos agrarios, incluyendo los beneficios que pueden obtener los Ayuntamientos por mejorar su gestión.

Comenta toda la normativa que afecta a esos residuos, aunque sólo se analizan los puntos que tienen consecuencias directas sobre la materia. Se aportan igualmente indicaciones prácticas sobre los mismos, para conocer su consideración legal y los principios básicos que rigen su gestión: tipo de gestión final, pautas de almacenamiento en el lugar de operación y transporte.

Capítulo 2. Preparar las operaciones de gestión

Antes de la realización de acciones puntuales o piloto de gestión de residuos, han de completarse numerosos aspectos: realizar un diagnóstico de situación, elegir las acciones a desarrollar, identificar e incentivar a los posibles gestores...

Se abordan, igualmente, los posibles recursos que permitirían cubrir y minimizar los costes de las operaciones. Previamente, se aclara que los Ayuntamientos parten de una situación ventajosa, frente a cualquier otro tipo de agente a la hora de intervenir en la materia.

La fase preparatoria constituye una etapa previa a la organización de cualquier operación de gestión, descrita en el capítulo siguiente.

Capítulo 3. Organizar una recogida de residuos

Este capítulo se centra en los procedimientos prácticos que permiten organizar una acción de gestión de residuos. Da orientaciones para evaluar los volúmenes de una recogida, volúmenes que pueden ser muy diferentes de los resultados obtenidos en el diagnóstico inicial. Analiza los elementos y criterios que pueden entrar en juego a la hora de negociar con un gestor autorizado. Da pistas de cómo repartir los costes entre las distintas partes que intervienen en la operación, incluyendo los organismos que podrían aportar su apoyo logístico, económico y de asesoramiento.

Por último, describe los contenidos de la información que deberían acompañar las gestiones, previa y posteriormente a su ejecución.

Capítulo 4. Experiencias locales en la gestión de residuos agrarios

Los conocimientos aportados en esta guía se basan, en parte, en las experiencias llevadas a cabo en el seno de la Unión Europea. Entre todas las existentes, se han seleccionado 4 que tratan de los residuos derivados de la agricultura, ubicadas en la España continental y en Francia. Y una última, que se desarrolla en Canarias, centrada en ciertos residuos ganaderos.

Cada una de estas experiencias contempla una situación peculiar de la actividad agraria y de los residuos, con lo que se obtiene un abanico de respuestas institucionales frente a cada situación.

Asimismo, se vislumbra una multitud de enfoques y soluciones, a la par que se analizan las dificultades que surgen a medida que se desarrollan. Con este conjunto de ideas, se pretende ampliar el panorama de posibles acciones, enriqueciendo las reflexiones de todas las personas que deseen mejorar la situación.

Anexos

Los anexos reúnen información diversa, organizada por temas: un glosario, las principales normativas, además de sintetizar algunas cuestiones poco trabajadas a nivel nacional. Por ejemplo, aporta un resumen sobre el peso y volumen de una serie de residuos del sector agrícola. Finalizan los anexos con un apartado que enumera los documentos de interés (a defecto de una bibliografía inexistente hasta el día de hoy) y un directorio de organismos directamente relacionados con la materia.

⇒ Es de destacar que, si bien la Guía recoge y responde a aspectos específicos de las Islas Canarias, adaptándose a las situaciones propias locales, **los contenidos son válidos para todos los municipios españoles e incluso del resto de la UE.**

4. POTENCIALIDADES Y PERSPECTIVAS DE LA GUÍA

Fomento del empleo en zona rural

La correcta gestión de los residuos agrarios exige crear empleo específico para su identificación, recogida selectiva y posterior tratamiento, por lo que **constituye uno de los nuevos yacimientos de empleo** en Canarias, en particular: el transporte de residuos no peligrosos, el pretratamiento de plásticos (trituración y prensado), la trituración de restos vegetales y, más aún, el compostaje. También, existen oportunidades de mercado en la gestión de los residuos peligrosos.

Si bien el público objetivo de esta Guía son los técnicos de las entidades locales y del sector agrario, los Ayuntamientos pueden facilitar al **empresario existente en el municipio que integre la gestión de residuos como una diversificación de sus actividades.** Los empresarios

del municipio presentan, además, la ventaja de conocer muy bien su zona. En esta línea, destacan dos fórmulas; por una parte, ayudar a las empresas locales para que obtengan la autorización de gestor y, por otra parte, potenciar su implicación en el negocio de la gestión de residuos.

Aunque se trate de una mera gestión, ayudar a los empresarios a constituirse como gestor autorizado puede ser decisivo para que emprendan esta nueva actividad. El apoyo prestado a estas empresas puede tener un efecto benéfico sobre el empleo local.

Por otra parte, la gestión de residuos puede requerir la intervención de un servicio o de una maquinaria específica; por ejemplo, una trituradora de materia orgánica, una prensa para plásticos o un esparcidor de estiércol. Para un Ayuntamiento, la compra de pequeña maquinaria no suele suponer un coste excesivo; sin embargo, puede implicar complicaciones en el uso, de mantenimiento, de responsabilidad... Por ello, parece más oportuno y efectivo recurrir a las empresas existentes en el municipio. En estos casos, identificar y dar a conocer las empresas y los medios existentes o prestar un espacio público para la realización de dichas operaciones, durante un tiempo determinado, aportaría también un apoyo significativo para el desarrollo de la oferta de servicios en gestión directa o indirecta.

Debido a que el volumen y peso principal de los residuos agrarios y, más acentuadamente en Canarias, lo constituyen los de naturaleza orgánica fermentable, es razonable pensar que una correcta gestión, mediante **compostaje**, represente un ahorro en la aplicación de nutrientes químicos de síntesis a nuestros cultivos (incluido el potasio en las plataneras) y una mejora sustancial del suelo, gracias a la aportación de materia orgánica la cual, muchas veces, se viene incorporando a precios elevados y de dudosa calidad. A todo ello hay que añadir lo que este abono natural, el *compost*, tiene de ventajoso para la calidad de los productos agrarios y el ahorro de agua que se obtiene; en definitiva, en la restauración del equilibrio natural del suelo productivo.

En definitiva, se promueve iniciar una relación y colaboración más estrecha entre la iniciativa pública y la iniciativa privada, al complementarse perfectamente las dos.

Sensibilización de los actores públicos y privados

La Guía nace para dar respuesta a una demanda latente del sector, así como de los propios Ayuntamientos, los cuales ya veían claramente la necesidad de gestionar adecuadamente estos residuos, pero existía un déficit importante de información básica que indicase la forma de proceder para acometer el problema o, al menos, iniciar acciones concretas en la materia. Asimismo, el trabajo de investigación necesario para que la publicación llegase a ver la luz ha facilitado, en gran medida, el que los interlocutores públicos y privados a los que se ha acudido, se hayan sensibilizado aún más, si cabe, con esta problemática, despertando y potenciando el interés por la puesta en marcha de este tipo de acciones.

La participación de 7 patrocinadores al proyecto conllevó, se forma implícita, una sensibilización al respecto de esos mismos organismos públicos y privados. Prueba de todo esto es el que a la presentación de esta Guía hayan asistido un total de 42 personalidades claves en Canarias en materia de la gestión de los residuos agrarios.

La acogida de ese documento ha sido muy buena, tanto a nivel regional, como nacional e internacional. Prueba de su éxito, la primera edición (febrero 2008) está agotada desde mitad del mismo año. Para seguir con **la difusión de la guía**, ha sido colgada en la página de Web de AgroCabildo (www.agrocabildo.com, apartado publicaciones), facilitando así la reproducción del mismo por cualquier interesado. El formato elegido de difusión es un documento pdf, que se caracteriza por ser accesible a todos.

⇒ Está prevista su reedición (reducida) en breve, para la cual se ha realizado un esfuerzo importante de actualización de los contenidos y de mejora, en base a las aportaciones de múltiples personas y organismos. Esta vez, figurará un prólogo del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, firmado por Alicia Villauriz Iglesias.

Una base para acciones futuras

Por último, reseñar que las pautas que propone esta Guía han sido empleadas para la elaboración de un proyecto titulado “**Dinamización de las entidades locales en torno a la gestión de residuos**”, que comenzará a realizarse en breve en Gran Canaria, teniendo como directora a la autora de esta publicación, Irène Dupuis y promovido por AIDER-Gran Canaria, el grupo de acción local LEADER.

5. PERSPECTIVAS DE LA CONSULTORA

A raíz de la materialización de las pautas dictadas por la Guía en un proyecto concreto, como es el que se prevé iniciar en breve con AIDER-Gran Canaria, está prevista la contratación de varias personas por parte de la consultora, ya que se ha visto la necesidad de contar con un equipo de trabajo altamente cualificado.

En la Consultoría, se trabajan una multitud de temas en el campo del desarrollo sostenible de los entornos rurales, pero siempre desde un punto de vista innovador y dando preferencia a la **contratación o colaboración de mujeres altamente cualificadas**, las cuales presentan mayores dificultades en su inserción profesional en un campo caracterizado por la fuerte presencia masculina.